

## **Memoria URCDP 2010**

En el camino trazado por la Unidad en su primer año de vida y en clara demostración que la sanción de las normas, es solo el punto de partida para el desarrollo de las actividades de la Administración, en este segundo año se continuó con las propuestas formuladas al inicio.

En este sentido, el pasado 13 de mayo se realizó en el Palacio Legislativo el lanzamiento de la Memoria Anual 2009, instancia que contó con la presencia del prosecretario de la Presidencia Dr. Diego Cánepa y el Lic. Emilio Aced Félez, sub Director General de Registro de Ficheros y Consultoría de la Agencia de Protección de Datos de la Comunidad de Madrid.

En referencia a las actividades de capacitación y asesoramiento se brindaron instancias de capacitación en materia de protección de datos a diferentes asociaciones profesionales y empresariales, tanto en la capital como en el interior del país, destacándose las siguientes: Centros Comerciales e Industriales de Rosario, Mercedes, Paysandú, Artigas, Rivera, Tacuarembó, Cerro Largo, Dolores, Lavalleja, San José, Cámara Nacional de Comercio y Servicios, Facultad de Ciencias Económicas y de Administración de la Universidad de la República, Asociación de Psicoanalistas del Uruguay, Escuela Nacional de Administración Pública; y Asociación de Escribanos del Uruguay.

En lo que refiere a la asistencia al ciudadano atiende regularmente -en forma personal, telefónica y por correo electrónico-, numerosas consultas destinadas a brindar el apoyo necesario en la defensa del derecho a la protección de datos personales. Asimismo, se han recibido durante el año 3.600 solicitudes de inscripción, continuando con el nivel de cumplimiento registrado en el año anterior.

La Unidad organizó un taller sobre protección de datos para la formación de sus recursos humanos, dictado por el Lic. Emilio Aced Félez, mencionado precedentemente, para incorporar las mejores prácticas surgidas de la experiencia española.

En el marco de la relación con otras autoridades de protección de datos a nivel internacional, se participó en las reuniones de la Red Iberoamericana de Protección de Datos Personales, celebradas en Cartagena de Indias y se ofició de anfitrión en la realizada en Montevideo.

Se participó en el Seminario Internacional sobre Protección de Datos, en Río de Janeiro y en el VIII Encuentro Iberoamericano de Protección de Datos en la Ciudad de México, en el cual fueron investidas las nuevas autoridades de la Red Iberoamericana en la materia, siendo Uruguay designado vocal junto con España, Costa Rica y Colombia.

En octubre se realizó la Semana de la Privacidad en Jerusalén, Israel, ocasión en la cual se llevó a cabo la 32<sup>o</sup> Conferencia Internacional de Protección de Datos, cuya importancia se destaca ya que reunió a las máximas autoridades en esta materia, siendo a su vez, el mayor foro dedicado al tema de privacidad a nivel mundial. Paralelamente, se reunió el Comité Ejecutivo de la Red Iberoamericana de Protección Datos que contó con la participación de representantes de México, España, Colombia, Costa Rica y Uruguay, oportunidad en la que se avanzó en la selección de temas a estudiar en el próximo año.

Es dable destacar que Uruguay comenzó el trámite de ratificación del Convenio N° 108 del Consejo de Europa, de 28 de enero de 1981, para la protección de las personas con respecto al tratamiento automatizado de datos de carácter personal, y su Protocolo Adicional de 8 de noviembre de 2001, instrumentos internacionales de incuestionable relevancia en la materia.

Por otro lado, Uruguay se encuentra tramitando el proceso de adecuación a los estándares de mayor recibo a nivel internacional, y en ese sentido se destaca que recientemente el Grupo del Artículo 29 de la Directiva 95/46/CE se ha pronunciado de forma favorable, y sin objeciones, con relación al nivel de protección que brinda el sistema institucional y normativo uruguayo.

Este pronunciamiento es un hito fundamental en tanto la Declaración de Adecuación, ya que al facilitar la libre circulación de la información, contribuirá al ingreso de nuevas inversiones extranjeras.

En cuanto a los aspectos normativos, se resalta que la Unidad propuso algunas modificaciones a la Ley de Protección de Datos Personales, las que fueron incluidas en el Proyecto de Ley de Presupuesto y se motivaron, esencialmente en aspectos de orden terminológico.

Cabe señalar que se convocó al Consejo Consultivo de la Unidad, el cual está integrado por diferentes actores de la sociedad, en representación del sector público y privado.